

SECRETARÍA DE FINANZAS**CIRCULAR SE/431/2004**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza.- **Secretaría de Finanzas.-** Subsecretaria de Egresos)

SE/ 431 /2004

Ciudad de México, 16 de febrero del 2004

**CC. TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 480 del Código Financiero del Distrito Federal; 7º, fracción VIII, inciso A), y 34, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, esta Subsecretaría de Egresos expide tres reformas efectuadas a algunas partidas del Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, (se anexan a la presente), de las cuales las dos primeras se dieron a conocer mediante oficio No. DGCNIDRC/038/2004 fechado el día 28 del mes próximo pasado y la tercera entrará en vigor a partir de la publicación de este oficio en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con el propósito de que las unidades ejecutoras del gasto que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, las apliquen en el requisitado y gestión de todos aquellos documentos programático-presupuestales (cuentas por liquidar certificadas, documentos múltiples y afectaciones programático-presupuestarias), que tramiten ante las Direcciones Generales de Egresos de esta Subsecretaría a mi cargo.

**ATENTAMENTE
LA SUBSECRETARIA**

(Firma)

LIC. THALIA LAGUNAS ARAGÓN

ANEXO AL OFICIO SE/431/2004

REFORMAS DE ALGUNAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL, 2004

PARTIDA	DICE	PARTIDA	DEBE DECIR
1506	“ESTIMULOS AL PERSONAL”. Asignaciones que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal destinan para el pago de todos aquellos gastos derivados de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: becas para capacitación, pagos por calificación de méritos, premios a empleados, etc.	1506	“ESTIMULOS AL PERSONAL”. Asignaciones que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal destinan para el pago de todos aquellos gastos derivados de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: becas para capacitación, pagos por calificación de méritos, premios a empleados, etc., así como para cubrir la compensación adicional provisional, por especialidad y por contingencia que se otorgan a empleados de la Secretaría de Seguridad Pública.
1507	“OTRAS PRESTACIONES”. Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal realizan en beneficio de sus empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, defunción de sus familiares directos, etc.	1507	“OTRAS PRESTACIONES”. Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal realizan en beneficio de sus empleados, por concepto de ayudas para renta, pasajes, anteojos, despensas, guarderías, becas para sus hijos, defunción de sus familiares directos, etc., así como a otorgar asignación adicional a servidores públicos de Ministerio Público.
4112	“OTRAS AYUDAS”. Asignaciones de la Administración Pública del Distrito Federal destinadas a cubrir retribuciones de servicios prestados o derechos a la población en general. Estas ayudas consideran ministraciones en dinero o en especie por reparaciones de daños y perjuicios causados por incumplimiento de servicios públicos; vales para adquisición de mercancías, rifas o sorteos realizados por entidades paraestatales, etc.	4112	“OTRAS AYUDAS”. Asignaciones la Administración Pública del Distrito Federal que se destinan a cubrir otro tipo de ayudas distintas a las consideradas en las demás partidas de este concepto.

ATENTAMENTE
LA SUBSECRETARIA
(Firma)
LIC. THALIA LAGUNAS ARAGÓN
